

de contar indispensable atenciones de cada uno.
Y para la superior resolucion el tor. Alcalde Remite
los exemplares marcados por la Ley al tor. Jefe politico
devié un memorial a Sr. D. Caseres, dirigido al tor.
Intendente, y que en su Remite a informe de este
Ayuntamiento para que diga quanto le comete acerca
de su solicitud Relativa a que se excluya de la matricu-
la de subditos que en el Subditos debe formarse
mediante a que segun dice ha de ser años cesó en esta
blecimiento de maestro de Zapateros; y el Ayuntamiento
acordó: Que a informe al tor. Alcalde

Juan Caseres
Subditos

Don Juan Antonio Contal. Sevié un memorial a Don Juan Antonio dirigi-
do al tor. Intendente y que en su Remite a informe
de este Ayuntamiento para que diga lo que
se le ofrezca acerca de su solicitud Relativa a que
se le libere el agravo que dice se le infringió en
sus contribuciones correspondientes a los años
desde el cuarenta y uno al cuarenta y cuatro
inclusive; y el Ayuntamiento acordó: Que a
informe de Don Juan Borja p^a que oyendo a
los prentes y Concejales que comparecieron los
Ayuntamientos en los años a que se refiere la solici-
tud exponga lo conveniente

Informe en la solicitud a D. Sr. D. de un informe al Preside de la Junta
de Gracia y Justicia de Reparacion a virtud de acuerdo de
cuatro de los corates en la solicitud de D. n. Sr. D.
Garcia de las Bayonas, sobre contribuciones
y el Ayuntamiento acordó: Que a Don Juan Antonio

